



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 NOV 1998

Expte. N° 1.162/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Sandra DIAZ TOLABA, Presidente de la FUNDACION DE APOYO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (FUAPNE); y

CONSIDERANDO :

QUE por la misma comunica la realización de las PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS PARA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES y solicita asimismo el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a las PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS PARA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES, a realizarse en esta ciudad los días 13 y 14 de noviembre de 1998, organizadas por la FUNDACION DE APOYO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Relaciones Públicas y FUAPNE. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 608 - 98